

CHACRAS DE CORIA,

1 AGO 2019

VISTO:

El EXP-CUY: 22730/2017, en el cual se tramita la **EVALUACIÓN DE DOCENTES INTERINOS (2016 – 2017) del DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ENOLÓGICAS Y AGROALIMENTARIAS** efectuada en esta Casa de Estudios, conforme lo establecido en la Ordenanza N° 591/17-CD., y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Evaluación de Docentes Interinos elevó, oportunamente, la respectiva acta en donde consta el informe final de la misma con la correspondiente calificación de SATISFACTORIO, a la Lic. en Brom. Analía Marcela BERNARDI.

Que corre agregado el informe favorable de la Comisión de Docencia y Concursos.

Que tratado por el Consejo Directivo, resolvió aprobar el mencionado dictamen otorgando la calificación respectiva.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el dictamen de la Comisión que entendió en la **EVALUACIÓN DE DOCENTES INTERINOS (2016 – 2017) del DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ENOLÓGICAS Y AGROALIMENTARIAS**, conforme lo establecido en la Ord. N° 591/17-CD., que a continuación se detalla:

NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	DEDICACIÓN	CALIFICACIÓN
Lic. en Brom. Analía Marcela BERNARDI	Jefe Trabajos Prácticos	Semiexclusiva	Satisfactoria. Tratar de difundir y publicar los resultados de las investigaciones de los proyectos en que participa.
	Ayudante de 1ra.	Simple	
	Ayudante de 1ra.	Simple	

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N°



136

Méd. Vet. Silvia VAN den BOSCH
SECRETARIA ACADÉMICA

Dra. Ing. Agr. MARÍA FLAVIA FILIPPINI
DECANA